



ACUERDOS
I SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.
6 DE ENERO DE 2009.

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el acta de la XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 30 de Septiembre de 2008.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Rojas, Arancibia y Albornoz.
No se registra el voto de los Sres. Jiménez y Lagos por no asistir a la sesión.
- 2.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la modificación de diversas partidas para el año 2008 del proyecto denominado **“Reposición de equipamiento de seguridad de Gendarmería” Código BIP 30083298-0.**
De un total inicial por M\$32.664.- el proyecto tendrá una reducción de M\$98.- con lo que la cifra final será de M\$32.586.-
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y el de los Sres. Arancibia, Albornoz y Rojas.
Se abstuvo de votar y participar en la discusión el Sr. Romero en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
No se registra el voto de los Sres. Jiménez y Lagos por no asistir a la sesión.
- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje de los Sres. Consejeros Regionales a la ciudad de Iquique el día 23 de Enero de 2009 a fin de reunirse con el Sr. Intendente Regional de Tarapacá y el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Tarapacá, e informarse respecto del progreso de los procesos relacionados con el mobiliario escolar.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Albornoz y Rojas.
No se registró el voto de los Sres. Jiménez y Lagos por no asistir a la sesión.
- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Intendente Regional se sirva invitar a este Consejo Regional al Sr. Secretario Regional Ministerial de Educación, a fin de que este exponga a los señores miembros del Consejo Regional respecto de la inversión sectorial en la región para el año 2009.
Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Albornoz, Romero y Rojas.



No se registra el voto del Sr. Jiménez y Lagos por no asistir a la sesión.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Intendente Regional se sirva informar a este Consejo sobre los cometidos y viáticos de los funcionarios del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, respecto de las fechas de inicio y termino, razón del mismo, duración y monto de los mismos, desde el 8 de Octubre de 2007 a la fecha.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Albornoz, Romero y Rojas.

No se registra el voto de los Sres. Jiménez y Lagos por no asistir a la sesión.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Intendente Regional los antecedentes del proyecto de electrificación "Chapisca-Sora", copia del contrato, curriculum del ITO, enviándole copias a todos los Sres. Consejeros Regionales.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Albornoz, Romero y Rojas.

No se registra el voto de los Sres. Jiménez y Lagos por no asistir a la sesión.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes modificar el acuerdo amparado ante el certificado 508/2009 de fecha 29 de Diciembre de 2008, el cual fijaba el día 23 de Enero como fecha de celebración de la II. Sesión Ordinaria del Consejo del Año 2009, dejando en definitiva fijada dicha sesión para el día 22 de Enero de 2009 a las 11:00 horas.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Albornoz, Romero y Rojas.

No se registra el voto de los Sres. Jiménez y Lagos por no asistir a la sesión.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje de los Sres. Consejeros Regionales a la ciudad de Iquique el día 23 de Enero de 2009 a fin de reunirse con el Sr. Intendente Regional de Tarapacá y el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Tarapacá, e informarse respecto del avance del proyecto de electrificación de Camarones.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Albornoz y Rojas.

No se registró el voto de los Sres. Jiménez y Lagos por no asistir a la sesión.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Intendente Regional se sirva modificar el contrato de trabajo del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota en cuanto a eliminar la clausula que le ponía una fecha cierta de



termino, dejando al mismo en un carácter de indefinido, con lo que se le equipara con el resto de sus colegas en el país.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Albornoz y Rojas.

No se registró el voto de los Sres. Jiménez y Lagos por no asistir a la sesión.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Intendente Regional se sirva reconsiderar su decisión soberana de trasladar a la Srta. secretaria del Consejo Regional doña Luisa Cáceres A., tratando en lo posible de mantener el equipo de funcionamiento del Consejo Regional.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Albornoz y Rojas.

No se registró el voto de los Sres. Jiménez y Lagos por no asistir a la sesión.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Intendente Regional se sirva oficiar a la empresa Aguas del Altiplano y al Servicio de Vivienda y Urbanismo, a fin de que estos informen respecto de cuáles son las calles que están siendo intervenidas y las que lo serán en el futuro cercano, en cuanto a reparaciones en las mismas.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Albornoz y Rojas.

No se registró el voto de los Sres. Jiménez y Lagos por no asistir a la sesión.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Intendente Regional se sirva oficiar al Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), a fin de que este informe respecto de los resultados del proceso de capacitación que se impartió a los trabajadores de la empresa General Motors, sede Arica.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Albornoz y Rojas.

No se registró el voto de los Sres. Jiménez y Lagos por no asistir a la sesión.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Intendente Regional se sirva recopilar los antecedentes pertinentes en cuanto a las investigaciones que se hayan realizado en la región respecto de la presunta contaminación por plomo.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Albornoz y Rojas.

No se registró el voto de los Sres. Jiménez y Lagos por no asistir a la sesión.



- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes solicitar al Sr. Intendente Regional se sirva invitar a un funcionario de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, a fin de que este participe en una reunión de trabajo con los Sres. Consejeros Regionales, en la comisión de Régimen Interno.
- Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Albornoz y Rojas.
- No se registró el voto de los Sres. Jiménez y Lagos por no asistir a la sesión.
- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la participación de don Alejo Palma o de doña Patricia Segovia, en representación del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, en la reunión de ANCORE que se celebrara en la ciudad de Puerto Natales entre los días 15 al 17 de Enero de 2008.
- Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero, Albornoz y Rojas.
- No se registró el voto de los Sres. Jiménez y Lagos por no asistir a la sesión.
- 16.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje de los Consejeros Regionales don Alejandro Rojas Venegas y don Froilán Romero Altina a la ciudad de Quito, Ecuador, los días 26, 27, 28, 29 y 30 de Enero de 2009, a fin de que estos participen en la pasantía internacional denominada "Modelo de gestión patrimonial y Municipal experiencia de la ciudad de Quito-Ecuador".
- Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Arancibia, Romero y Rojas.
- Se abstuvo de votar el Sr. Albornoz.
- No se registró el voto de los Sres. Jiménez y Lagos por no asistir a la sesión.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.**